



Jesús Sánchez García

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona



Inteligencia artificial, abogacía y brecha digital

Los nuevos avances tecnológicos han revolucionado la forma de trabajar en el ámbito jurídico y la automatización de procesos (prefiero llamarlo así y no inteligencia artificial), lo que está permitiendo una mayor eficiencia en nuestro trabajo profesional. Un ejemplo de ello lo encontramos con el ChatGPT, que nos permite acceder a una información jurídica impensable hace unos años. Pero la información no está actualizada ni contrastada.

Del mismo modo que en el derecho, en la medicina los avances tecnológicos han revolucionado el sistema sanitario y han permitido que intervenciones quirúrgicas que hace años eran invasivas y de alto riesgo, hoy en día se puedan realizar a través de sofisticados instrumentos tecnológicos, dándose al paciente de alta hospitalaria en escasos días. Pero, en mi opinión, la intervención del cirujano especialista es esencial e irremplazable por una máquina.

Cuando acudimos al especialista en una determinada rama de la medicina, buscamos seguridad y confianza en la opinión del o la facultativa correspondiente. Aunque finalmente nos aconseje una intervención quirúrgica, en la que los instrumentos tecnológicos harán una parte esencial de la intervención, la presencia del cirujano, sus conocimientos y pericia es esencial y fundamental para el buen fin de la intervención quirúrgica.

Por muy desarrollada que esté la tecnología en un determinado ámbito sanitario, la opinión previa del doctor o la d ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |